laboral
Centro de Arte y Creación Industrial

BASES DE CONVOCATORIA
EXPOSITORES DEL MERCADILLO LABSHOP

LABoral Centro de Arte y Creación Industrial

Precio de participación	90 € por stand
Espacio	Cada expositor dispondrá de un espacio aproximado de 2mx2m.
Mobiliario	Cada expositor aportará su propio mobiliario. LABoral facilita un enchufe individual por expositor y podrá facilitar, siempre que haya disponibilidad, mesas cuadradas de 90 × 90 cm, con dos sillas plegables incluidas, por un precio de 15 € por unidad.

1. Objeto de la convocatoria

El Mercadillo LABshop, organizado por LABoral Centro de Arte y Creación Industrial, tiene por objeto la selección de expositores para participar en este encuentro periódico dirigido a creadores, diseñadores y editores independientes.

Desde diciembre de 2008, LABshop reúne varias veces al año a un conjunto de proyectos vinculados al diseño y la creación contemporánea. Su principal objetivo es dar a conocer las actividades relacionadas con el diseño y la creación que se desarrollan en Asturias. LABshop no es solo un escaparate o un mercadillo de diseño, sino también un espacio abierto a la creatividad que favorece la conexión entre participantes y refuerza el encuentro con medios de comunicación, agentes culturales, prescriptores e industria del sector.

---

2. Perfil de las propuestas participantes

Los proyectos participantes deberán responder a la filosofía del evento, orientada a la promoción de propuestas de diseño original, producción propia o de pequeña escala y piezas elaboradas directamente por las personas creadoras, priorizando propuestas de ámbito local y regional, con especial atención a la singularidad, la creatividad, la calidad y el valor añadido de los procesos artesanales o de creación independiente.

---

3. Requisitos de participación

Podrán presentar solicitud las personas físicas o jurídicas titulares de una marca, proyecto creativo o sello independiente cuyos productos hayan sido concebidos, diseñados y desarrollados por ellas mismas.

Cada expositor deberá presentar un dossier informativo del proyecto y de los productos que desea presentar. El dossier deberá incluir una breve descripción del proyecto, así como información relevante sobre los productos que se expondrán, así como enlace a web y/o redes sociales.

Será necesario garantizar la originalidad de las piezas expuestas y la plena disponibilidad de los derechos necesarios para su exhibición y comercialización.

No se admitirán productos de reventa, artículos de producción industrial masiva ni propuestas que vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

Podrán participar en el mercadillo únicamente profesionales debidamente dados de alta en su actividad. A tal efecto, los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación acreditativa:

- Justificante de alta como trabajador/a autónomo/a.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), indicando el epígrafe y la fecha de alta.
- Certificados actualizados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

La organización verificará dicha documentación, quedando excluidos aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos.

---

4. Criterios de selección

La selección de expositores se realizará atendiendo a la adecuación de la propuesta a la filosofía de LABshop, la calidad y originalidad del proyecto, la coherencia del conjunto presentado y el equilibrio entre disciplinas, formatos y perfiles participantes.

La organización priorizará, en igualdad de condiciones, aquellas propuestas de ámbito local y regional.

La decisión de la organización o del comité de valoración, en su caso, será definitiva.

---

5. Condiciones económicas y logísticas

La participación tendrá un coste de 90 € por stand.

Cada expositor dispondrá de un espacio aproximado de 2mx2m.

Con carácter general, cada expositor deberá aportar su propio mobiliario y elementos de exposición.

LABoral facilita un enchufe individual por expositor. No obstante, en caso de necesitar tomas adicionales, cada expositor será responsable de aportar su propia regleta.

No obstante, LABoral dispone de pequeño mobiliario a disposición de quienes no cuenten con él. En concreto, podrá facilitar mesas cuadradas de 90 × 90 cm, con dos sillas plegables incluidas, por un importe adicional de 15 € por unidad, siempre sujetas a disponibilidad.

La organización asignará a cada expositor el espacio correspondiente. El montaje, cuidado, atención al público y recogida del puesto serán responsabilidad de cada participante.

Los productos expuestos durante el mercadillo deberán corresponderse con los incluidos en la solicitud o con la línea creativa presentada a valoración.

---

6. Difusión y actividades complementarias

Una vez comunicada la selección, las personas expositoras deberán facilitar a LABoral, para la difusión de su participación en LABshop, tres imágenes de calidad, el logotipo o marca correspondiente, en caso de disponer de ella, y un breve texto descriptivo de su proyecto o propuesta.

Asimismo, las personas expositoras que lo deseen podrán proponer, con carácter voluntario, talleres, demostraciones o actividades complementarias relacionadas con su ámbito de trabajo y con los contenidos de LABshop, para su posible realización durante el fin de semana del mercadillo.

Las propuestas de talleres serán valoradas por la organización atendiendo a su adecuación al programa, los espacios disponibles y las características de la actividad. La presentación de una propuesta no implica su programación automática, quedando su realización sujeta a la valoración y disponibilidad de la organización.

En caso de ser aceptada, LABoral coordinará con las personas expositoras las condiciones, horarios y necesidades específicas para su desarrollo.

---

7. Obligaciones de las personas expositoras

Las personas seleccionadas deberán respetar los horarios de montaje, apertura, atención al público y desmontaje fijados por la organización.

Asimismo, deberán mantener un comportamiento profesional y respetuoso con el público, con el resto de participantes y con el personal de LABoral, así como conservar en adecuadas condiciones de orden, limpieza y seguridad el espacio asignado.

---

8. Derechos de propiedad intelectual y responsabilidad sobre los productos

Cada expositor declara ser titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los productos, diseños, marcas, imágenes y demás elementos que presente en LABshop, o disponer de las autorizaciones necesarias para su uso.

La persona expositora será la única responsable frente a cualquier reclamación de terceros derivada de la autoría, titularidad, explotación o comercialización de los productos expuestos, manteniendo indemne a

LABoral frente a cualesquiera reclamaciones, daños o perjuicios que pudieran plantearse por tales conceptos.

9. Seguridad, prevención y normativa aplicable

Cada expositor será responsable de que el montaje de su puesto y los elementos utilizados en él no generen riesgos para el público, para el resto de participantes ni para las instalaciones.

En caso de acudir con personal de apoyo, dicho personal dependerá exclusivamente del expositor correspondiente, sin que exista relación laboral, mercantil ni de cualquier otra naturaleza con LABoral.

Las personas participantes deberán respetar en todo momento las instrucciones organizativas, de seguridad y de uso de espacios que establezca LABoral para el correcto desarrollo del evento.

10. Compromiso ambiental (Principio DNSH) y de convivencia (protocolo antiacoso)

LABoral promueve el desarrollo de actividades con el menor impacto ambiental posible y anima a las personas expositoras a adoptar prácticas responsables, tales como la reducción de residuos, el uso de envases reutilizables o reciclables y una gestión adecuada de los materiales empleados.

LABoral mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier conducta constitutiva de acoso, discriminación o atentado contra la libertad sexual y la integridad moral. Las personas participantes deberán respetar este principio durante todo el desarrollo del evento.

11. Protección de datos y confidencialidad

Los datos personales facilitados con motivo de la solicitud y participación en la convocatoria serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

La información que LABoral facilite a las personas seleccionadas para la correcta organización del evento deberá destinarse exclusivamente a esa finalidad y no podrá divulgarse indebidamente cuando tenga carácter interno u organizativo.

12. Aceptación de las bases

La presentación de la solicitud y, en su caso, la participación en el Mercadillo LABshop implican la aceptación íntegra de las presentes bases y de cuantas instrucciones de desarrollo dicte la organización.

13. Plazo de presentación

Las solicitudes deberán enviarse **antes de las 14 h.**, **del 28 de septiembre de 2026,** al correo electrónico: **labshop@laboralcentrodearte.org**

En dicho envío deberá incluirse la documentación requerida conforme a la presente convocatoria.

ANEXO I.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo, D./Dña. _____, con DNI _____,

declaro bajo mi responsabilidad que todos los productos que expondré bajo la marca _____ en el Mercadillo de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial han sido proyectados y diseñados por mí mismo/a,

y, por tanto, declaro ostentar todos los derechos inherentes a su autoría.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firma: _____

Documento base editable. Las fechas, plazos de solicitud, horario y demás condiciones específicas de cada edición podrán completarse en la convocatoria correspondiente.

REQUISITOS

Podrán participar en el mercadillo únicamente profesionales debidamente dados de alta en su actividad. A tal efecto, los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación acreditativa:

- Justificante de alta como trabajador/a autónomo/a.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), indicando el epígrafe y la fecha de alta.
- Certificados actualizados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

La organización verificará dicha documentación, quedando excluidos aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos.